



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Seguros

22 de diciembre de 2017

CARTA NORMATIVA NÚM. CN-2017-230-D

A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, ASEGURADORES QUE SUSCRIBEN PLANES MÉDICOS EN EL MERCADO PRIVADO EN PUERTO RICO, AGENTES GENERALES, REPRESENTANTES AUTORIZADOS, PRODUCTORES Y PÚBLICO EN GENERAL

EXTENSIÓN DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN GARANTIZADA PARA SUSCRIPCIONES NUEVAS A PLANES MÉDICOS INDIVIDUALES BÁSICOS

Estimados señores y señoras:

Por razón de los efectos del impacto del Huracán María por Puerto Rico, la Oficina del Comisionado de Seguros (en adelante, OCS) estableció, mediante la Carta Normativa Núm. CN-2017-228-D de 25 de octubre de 2017, el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, como el periodo de suscripción garantizada para las suscripciones nuevas a planes médicos individuales básicos que entren en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Con el propósito de que los consumidores afectados por la situación de emergencia a causa del paso del Huracán María tengan un periodo de tiempo adicional para seleccionar el plan médico individual básico de su preferencia, la OCS determina extender el periodo de suscripción garantizada para suscripciones nuevas a planes médicos individuales básicos **hasta el 15 de enero de 2018**, inclusive. La extensión del periodo de suscripción garantizada aquí dispuesta no conlleva cambio en la fecha de efectividad de cubierta, por lo que para las solicitudes de seguros que se reciban en o antes del 15 de enero de 2018, la cubierta del plan médico entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

La presente Carta Normativa enmienda la Carta Normativa Núm. CN-2017-228-D, únicamente a los efectos de extender el periodo de suscripción garantizada para suscripciones nuevas a planes médicos individuales básicos. Las demás disposiciones de la Carta Normativa Núm. CN-2017-228-D permanecerán inalteradas.

Se requiere el estricto cumplimiento con la presente Carta Normativa.

Cordialmente,

Javier Rivera Ríos, LUTCF
Comisionado de Seguros de Puerto Rico

